

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza
(Campus Universitario de Teruel)

FECHA DE VERIFICACIÓN: 11/03/2015

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 3 DE OCTUBRE DE 2018

CÓDIGO RUCT: 4314989

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

En el plazo previsto, la Universidad de Zaragoza no presentó alegaciones.

En función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

BUENAS PRÁCTICAS

- La creación de audio-tutoriales para el estudiantado, referidos a la elaboración de Trabajos Fin de Máster y otro tipo de informes.

PUNTOS FUERTES

- La coordinación vertical y horizontal de la titulación.
- La participación en la actividad docente de profesionales externos con ejercicio clínico.
- El clima de armonía, concordia y buena comunicación entre profesorado y alumnado observado en la visita.

PUNTOS DÉBILES

- Desequilibrada concentración de carga lectiva entre el primer y el segundo cuatrimestre del primer curso del título.
- Profesorado con una dedicación a la docencia en algunos casos por encima del 100% de su índice de ocupación dados los problemas para la contratación de profesorado asociado específico.

RECOMENDACIONES

- Reflexionar sobre la conveniencia de modificar, unir o integrar determinadas asignaturas con asignación crediticia baja y análogas o cercanas entre sí, creando asignaturas de mayor dotación en créditos lo que permitiría además una organización más eficiente de la carga lectiva del estudiantado.
- Revisar las guías docentes, en especial el apartado de sistemas de evaluación, para que la información publicada en las mismas coincida con la información de la que disponen los estudiantes, por ejemplo, en el Moodle.
- Aumentar el porcentaje de profesorado permanente que asuma la responsabilidad de las asignaturas y de la dirección de Trabajos Fin de Máster.
- Incrementar la tasa de participación en las encuestas de evaluación del profesorado y de satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- Revisar el planteamiento de los TFM referidos a programas de intervención para asegurar que los resultados de los mismos se adaptan perfectamente a las exigencias del nivel del MECES.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRETRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria fue implantado en el curso académico 2015-16 en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel (Universidad de Zaragoza) siguiendo, en términos generales, los criterios establecidos en su Memoria Verificada. Ha funcionado coherentemente desde su inicio sin experimentar modificaciones posteriores relevantes, lo que ha facilitado la adquisición y mejora de los resultados de aprendizaje previstos.

Se recomienda revisar o reflexionar sobre la conveniencia de modificar, unir o integrar determinadas asignaturas con asignación crediticia baja y análogas o cercanas entre sí, creando asignaturas de mayor dotación en créditos lo que permitiría además una organización más eficiente de la carga lectiva del estudiantado.

El plan de estudios está dirigido al desarrollo de competencias y a la adquisición de conocimientos referentes al ámbito de la Psicología Clínica y de la Salud y habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario (Orden ECD/1070/2013).

Los requisitos necesarios para el acceso al Máster son los que exige la normativa vigente: estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología y el haber cursado 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

El Máster cuenta con mecanismos de coordinación docente que facilitan su buena marcha, aseguran una apropiada asignación y planificación temporal de la carga de trabajo del estudiante y evitan la duplicidad de contenidos como así se ha constatado en la visita al título. La coordinación de las prácticas es responsabilidad de un miembro del equipo decanal.

En la visita se constata una satisfacción muy alta de todos los grupos entrevistados (incluso de los empleadores) con las labores de coordinación desarrolladas en la titulación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La información sobre el Máster está publicada en la web corporativa de la UZ, en la que se muestran la Memoria Verificada, el programa formativo y su desarrollo, el profesorado, normativa, etc. También, desde la página de los Centros que imparten la titulación pueden obtenerse indicaciones relacionadas, entre otros asuntos, a horarios y calendario de

exámenes. En consecuencia, el alumnado tiene acceso a la información que necesita en el momento que debe tomar decisiones importantes para su formación profesional.

En la visita se constató para la asignatura “Psicopatología General Aplicada” una pequeña discordancia entre la información recogida en la guía docente publicada en la web y los sistemas de evaluación informados a los estudiantes a través del Moodle. Por tanto, y aunque los estudiantes han dispuesto una vez matriculados de toda la información, se recomienda revisar las guías docentes, en especial el apartado de sistemas de evaluación, para que la información publicada en las mismas coincida con la información de la que disponen los estudiantes.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

La Universidad dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del título. Este órgano dispone de procedimientos sistemáticos para llevar a cabo sus funciones, tales como la recogida de información y su análisis, la elaboración de informes, la evaluación y el asesoramiento sobre las guías docentes.

Debe mejorarse la tasa de respuesta en las encuestas de todos los colectivos ya que con una muestra tan pequeña no es posible extrapolar los resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El máster cuenta con una plantilla de 23 profesores, de los que 7 son titulares (15 quinquenios) y 16 son profesores contratados en diferentes figuras (6 profesores contratados doctor, 5 profesores ayudantes doctor y 5 profesores asociados).

La experiencia investigadora del cuerpo de profesores está respaldada por los 22 sexenios de investigación que reúnen los 16 profesores contratados a tiempo completo en las diferentes figuras expuestas anteriormente.

La experiencia profesional de gran importancia en este título, está más que garantizada con la participación de los profesores asociados (profesionales en activo) y de profesores invitados.

Por tanto, la cualificación académica es adecuada, aunque se debe seguir trabajando en el incremento de la actividad investigadora.

En los datos proporcionados en el autoinforme se observa que el porcentaje de docencia asociado al profesorado permanente ha pasado de un 48,30% en 2015 a un 40,87%. Este descenso se debe a que el número de profesores titulares ha pasado de 3 a 5 pero en cambio, el número de profesores contratados doctores ha descendido de 10 a 6. La disminución en el

número de profesores permanentes se ha paliado con el incremento en el número de profesores asociados que ha pasado de 2 profesores en 2015 a 6 profesores en 2017.

En la visita se constata que parte del profesorado ha tenido que realizar horas extras (remuneradas) para encargarse de la docencia superando el 100% de carga docente.

Por tanto, la docencia está asegurada en el título, pero se debe continuar trabajando en la estabilización del profesorado, tal y como se preveía en la Memoria de Verificación, para asegurar la suficiente dotación y dedicación y evitar la sobrecarga del profesorado.

El profesorado se actualiza pedagógica y tecnológicamente de forma persistente asistiendo a cursos y jornadas, participando en proyectos de innovación docente y perteneciendo a algún grupo de investigación activo, elementos esenciales para la mejora de la calidad del proceso formativo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El título cuenta con personal de apoyo, administrativo, bibliográfico y técnico razonable y bien formado de acuerdo a las exigencias del título, afirmación que se sustenta en los índices de satisfacción del alumnado respecto a los servicios prestados por este colectivo (4.05).

Se dispone de aulas equipadas, salas de ordenadores, espacios libres, etc., ajustados al número de estudiantes, a la naturaleza de la docencia y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean. El grado de satisfacción respecto a los recursos materiales, bibliográficos, instalaciones y servicios académicos es bueno, aunque en los planes anuales de innovación y mejora se ha solicitado consolidar las conexiones wifi en el aula y la financiación económica para atraer a profesionales invitados de calidad.

También, el título está dotado de varios servicios de orientación académica y profesional, por ejemplo, jornadas de acogida, programa tutor, asesorías, alojamiento, actividades deportivas y culturales y participación en la vida universitaria.

El plan de estudios contempla 30 créditos de prácticas externas obligatorias. El organismo Universa controla la documentación relacionada con la firma de convenios y la elaboración de contratos de prácticas. La organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas la realizan el coordinador del título, los tutores profesionales y la persona responsable del Equipo Decanal en Teruel. Se constata el buen funcionamiento, coordinación y comunicación en el desarrollo de dichas prácticas externas obligatorias.

El grado de satisfacción de los alumnos con el desarrollo y con los resultados de las prácticas tiene una puntuación media de 4.17 sobre 5, lo que evidencia una planificación adecuada y, en consecuencia, una contribución importante de las mismas a la adquisición de las competencias profesionales.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Las actividades formativas, las metodologías activas y los sistemas de evaluación continuada empleados han contribuido notablemente al logro de los objetivos propuestos y se constata en la visita que están muy bien valorados por estudiantes y egresados. Así, las guías docentes contemplan estrategias didácticas variadas, tales como la exposición magistral, el trabajo grupal, la observación de audios, las presentaciones orales y el role-play; la evaluación incluye tanto una valoración continua como otra global.

El alumnado dispone de audio-tutoriales que le proporcionan conocimientos básicos para la elaboración de dicho trabajo. El alumnado y el profesorado valoran muy positivamente las diferentes temáticas que se exponen en los tutoriales.

El TFM lo realiza cada alumno después de superar el 75% de los ECTS con el asesoramiento del director asignado al efecto. Ha de centrarse en uno de estos tres cometidos: programas de intervención, investigación clínica o revisión teórica sobre un tema relacionado con el ámbito de la salud.

En la revisión de las asignaturas se constata que los TFM referidos a los programas de intervención presentan unos niveles de exigencia inferiores a los de las otras dos vías. Se recomienda revisar dicho formato de TFM para asegurar que los resultados de los mismos se adaptan perfectamente a las exigencias del nivel del MECES.

Los resultados de aprendizaje cumplen con los objetivos del programa formativo del Máster y se acomodan a su nivel del MECES. En algunas asignaturas (v.g. Neuropsicología) se ha evidenciado cierto solapamiento de contenidos del nivel de grado con el nivel de máster.

En tal sentido, los estudiantes han adquirido conocimientos teóricos y experiencia práctica en las funciones que han de desempeñar en su futuro profesional como Psicólogos Sanitarios y se sienten capaces de aplicarlos en los contextos laborales, de reflexionar sobre asuntos de índole social, sanitaria y psicológica, de desenvolverse en situaciones complejas, de comunicarse con todo tipo de audiencias y de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Los pocos indicadores del título que se ofrecen son positivos, lo cual revela un diseño y desarrollo adecuados y un correcto ajuste con las expectativas del alumnado y su proceso de selección. Las tasas del curso académico 2016-2017, únicas que se exponen de forma completa, fueron: la de éxito, 100%; la de rendimiento, 97.09%; la de eficiencia, 99.86%; la de graduación, 76,67% y la de abandono, cero.

Respecto a los índices de satisfacción de los tres cursos anteriores, destaca la satisfacción de los estudiantes con el profesorado (escala de valoración sobre 5: 4.24, 3.94 y 4.23). Por otro

lado, el nivel de satisfacción del profesorado con el título oscila entre 3.51 y 4.04 y el de los egresados, entre 3.48 y 3.75.

La Universidad de Zaragoza no cuenta con un procedimiento para el seguimiento de los egresados. Dicho seguimiento está pendiente del desarrollo de un proyecto para el Sistema Universitario Aragonés realizado mediante un convenio entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge.

Se valora positivamente la iniciativa del coordinador del Máster que lanzó una encuesta para el seguimiento de los egresados los años 2016 (nº de encuestas =30) y 2017 (nº de encuestas =26). Los encuestados respondieron a dos preguntas: 1) Si trabaja como Psicólogo General Sanitario y 2) Si el centro de prácticas había demandado sus servicios. Respectivamente, según los cursos, a la primera cuestión respondieron afirmativamente 7 y 9 alumnos y a la segunda, 19 y 21.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

JORDI SURIÑACH CARALT